

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 712 872**

51 Int. Cl.:

A47B 95/02 (2006.01)

E05B 1/00 (2006.01)

F16B 21/07 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.08.2016 E 16182601 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.11.2018 EP 3127454**

54 Título: **Combinación de un dispositivo para la aplicación de elementos de diseño y un elemento de diseño**

30 Prioridad:

03.08.2015 DE 202015104048 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.05.2019

73 Titular/es:

**AUER, CHRISTOPH (100.0%)
Walter-Jost-Straße 94
58638 Iserlohn, DE**

72 Inventor/es:

**PENDOLINO, MERCHIORRE y
GLASER, FRANK**

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 712 872 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Combinación de un dispositivo para la aplicación de elementos de diseño y un elemento de diseño

5 La invención se refiere a una combinación de un dispositivo para la aplicación de elementos de diseño y un elemento de diseño, en la que el dispositivo consiste en una tapa, que está formada por una parte moldeada, en cuyo extremo está previsto un receptáculo para el elemento de diseño. La aplicación de elementos de diseño para la decoración de objetos, muebles y similares es conocida en general, por ejemplo, a partir del documento US 2.142.791 A. Los elementos de diseño habitualmente están adheridos a los artículos, impresos sobre estos o grabados en éstos. Ellos conducen a un aumento en el atractivo de los objetos respectivos. La desventaja aquí es que los elementos de diseño no son intercambiables, de modo que una vez dispuestos, los elementos de diseño no pueden o solo logran modificarse con gran esfuerzo.

10 La invención quiere remediar aquí esta situación. La invención tiene por objetivo producir un dispositivo para la aplicación de elementos de diseño, que permite un intercambio de los elementos de diseño. De acuerdo con la invención, este objetivo se logra mediante una combinación de un dispositivo para la aplicación un elemento de diseño y un elemento de diseño de acuerdo con la reivindicación 1.

15 Con la invención, se crea un dispositivo para aplicar elementos de diseño, que además posibilita la capacidad de intercambio de los elementos de diseño. Esto es posible gracias a la conexión liberable entre el elemento de sujeción y el elemento de diseño respectivo, de modo que la decoración puede cambiarse por el elemento de diseño, si, por ejemplo, el diseño ya no está actualizado.

20 De acuerdo con la invención, la fijación liberable se forma a la manera de un cierre a presión. Este tipo de conexión proporciona una conexión simple y al mismo tiempo confiable de los elementos de diseño a los objetos. En particular, es posible el intercambio de los elementos de diseño, así como la liberación y la fijación de los elementos de diseño en la conexión seleccionada sin herramientas.

25 De acuerdo con la invención, los medios de sujeción del elemento de diseño tienen un eje, que en su extremo libre está provisto de una cabeza y el elemento de sujeción del receptáculo está provisto de un resorte cuyo efecto resorte está alineado sustancialmente paralelo a la parte inferior del receptáculo. Este tipo de realización de cierre ha demostrado ser extremadamente confiable y, al mismo tiempo, fácil de usar.

Otros desarrollos y mejoras de la invención se especifican en las reivindicaciones subordinadas restantes. Un ejemplo de realización de la invención se ilustra en los dibujos y se describirá en detalle a continuación. Se muestra:

- Figura 1 el corte longitudinal a través de una tapa;
- 30 Figura 2 la vista desde el lado frontal de la tapa mostrada en la figura 1;
- Figura 3 la representación tridimensional de la tapa que se muestra en la figura 1;
- Figura 4 el corte longitudinal a través de un perno;
- Figura 5 la vista desde el lado frontal del perno que se muestra en la figura 4;
- Figura 6 la representación tridimensional del perno que se muestra en la figura 4;
- 35 Figura 7 la vista en despiece ordenado del elemento de diseño y el medio de sujeción.

40 El dispositivo para la aplicación de elementos de diseño elegido como ejemplo de realización consiste en una tapa 1, que está formada por una parte moldeada 2. La parte moldeada 2 en el ejemplo de realización consiste en un cilindro y un receptáculo 3, que se proporciona en un extremo del cilindro. El receptáculo 3 está previsto para la unión de un elemento de diseño 4. El receptáculo 3 está construido en forma de copa. En su parte inferior está provisto de un orificio 5, que en el ejemplo de realización pasa a través de la parte moldeada 2. En el ejemplo de realización, el cilindro de la parte moldeada 2 tiene una rosca externa 6.

La rosca externa 6 corresponde en el estado montado con una rosca interna 7 de un perno 8. El perno 8 está provisto de un orificio 9 de pasos múltiples que está provisto en su extremo opuesto de la rosca interna 7 con una segunda rosca interna 10.

45 La parte inferior del receptáculo 3 tiene un elemento de sujeción 11, que tiene un diseño sustancialmente en forma de disco. El elemento de sujeción 11 tiene un diámetro exterior que corresponde esencialmente al ancho libre del receptáculo 3. La altura del elemento de sujeción 11 corresponde esencialmente a la profundidad del receptáculo 3 en forma de copa. El elemento de sujeción 11 en el ejemplo de la realización está adherido al receptáculo 3. También son posibles otras opciones de fijación. Así, por ejemplo, es posible proporcionar al orificio 5 una rosca interna y proporcionar al elemento de sujeción 11 en la parte inferior del lado que mira hacia receptáculo 3 con un

pasador que tiene una rosca externa para, de esta manera, atornillar el elemento de sujeción 11 con la tapa 1. También son posibles otras opciones de fijación.

5 En el elemento de sujeción 11, se forma un rebaje 12. En el rebaje 12, el elemento de sujeción 11 tiene al menos un resorte 13, cuya efecto resorte está alineado sustancialmente paralelo a la parte inferior del receptáculo 3. En el ejemplo de la realización, se proporcionan dos resortes 13, que están diseñados a modo de anillos. También es posible disponer resortes de formas diferentes en el elemento de sujeción 11, por ejemplo, resortes en forma de S.

10 El elemento de diseño 4 tiene un medio de sujeción 14, que en el estado montado corresponde al elemento de sujeción 11. El medio de sujeción 14 tiene un eje 15, que está provisto en su extremo libre con una cabeza 16. En el extremo del eje 15 que está alejado de la cabeza 16, se proporciona una placa 17 con forma de plato, que en su lado opuesto a la cabeza 16 –la vista de lado- contiene el diseño. Por esto puede aplicarse cualquier tipo motivo. Incluso pueden mostrarse logotipos, publicidad o similares en el lado de vista del elemento de diseño. La aplicación de piedras o estructuras en forma de relieve tridimensional es posible. El diseño aquí no tiene límites establecidos.

15 En el ejemplo de la realización, el dispositivo de acuerdo con la invención se puede ensamblar de una manera simple. Primero, el elemento de sujeción 11 se inserta en la tapa 1 y se une al fondo del receptáculo 3, preferiblemente adherido. Luego, la tapa 1 se atornilla con la rosca externa 6 de la parte moldeada 2 en la rosca interna 7 del perno 8. Para la fijación del perno 8 a un objeto, como por ejemplo una pared, un mueble o una puerta, se atornilla un tornillo a la pared o puerta. El tornillo tiene de manera conocida en un lado una rosca de madera y en el otro lado una rosca de metal, que en el montaje se corresponde con la rosca interna 10 en el perno 8. Después de la fijación sobre la pared, el mueble o la puerta, el dispositivo se constituye semejante a un perchero.

20 Alternativamente, en el caso de montar el dispositivo, por ejemplo, en una puerta o un cajón, también es posible presionar un tornillo provisto de una rosca de metal a través de un agujero en la puerta o cajón y destornillar el perno 8. El tornillo se apoya en el lado opuesto al dispositivo con su cabeza de tornillo en la puerta o el cajón. En una modificación de la realización, todavía es posible prescindir del perno 8. De hecho, también es posible formar el cilindro de la parte moldeada 2 de manera comparable al perno 8, de modo que la tapa 1 con su parte moldeada 2 pueda unirse directamente al objeto respectivo. La tapa 1 con el cilindro así formada forma entonces un diseño de una sola pieza de la parte moldeada 2 y el perno 8. En este caso, en el extremo alejado de la rosca interna 10 se forma el receptáculo 3. La longitud del perno 8 o en su ausencia, la longitud de la parte moldeada 2 se puede seleccionar libremente y puede determinarse en el caso más sencillo simplemente a partir de la altura del receptáculo 3. En este caso, la parte moldeada 2 está formada únicamente por el receptáculo 3.

30 Para la fijación del elemento de diseño 4, este se presiona de manera simple en la dirección axial en el elemento de sujeción 11. En este caso, la cabeza 16 entra en contacto con los resortes 13. Debido a la forma redondeada de la cabeza 16, los resortes 13 se desvían para que la cabeza 16 pueda pasar a través del área de los resortes 13. Después de pasar a través de los resortes 13, estos vuelven a su posición inicial, de modo que el elemento de diseño 4 se sujeta de manera segura por los resortes 13 que luego se proyectan hacia la cavidad 12. Similar a la unión del elemento de diseño, se logra la liberación del elemento de diseño, pero en la dirección inversa. Al tirar del elemento de diseño 4, los resortes 13 se desvían de nuevo debido a la forma redondeada de la cabeza 16, de modo que el elemento de diseño 4 se puede sacar. De esta manera, es posible un simple intercambio de elementos de diseño sin herramientas. Evidentemente, la unión liberable del elemento de diseño 4 se forma a la manera de un cierre a presión.

40 El dispositivo de acuerdo con la invención se puede usar de muchas maneras. Además de la posibilidad de uso antes descrita como perchero, también es posible usarlo como manija para cajones o puertas, etc. También es posible el uso como soporte de imagen o similar. Debido a la capacidad de intercambio de los elementos de diseño, es posible un cambio rápido y fácil del diseño de los objetos respectivos. Al mismo tiempo, sin embargo, se garantiza que los elementos de diseño se mantienen de forma segura. Además, el diseño del dispositivo según la invención también puede modificarse por el hecho de que, en lugar de una configuración circular de la parte moldeada 2, del perno 6, etc., se puede usar un diseño poligonal. Aquí, en el caso más simple, se puede seleccionar un diseño cuadrado. Pero también se pueden aplicar diseños triangulares u otros poligonales de la parte moldeada 2 y el perno 6. Además, es posible una forma ovalada.

45

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
1. Combinación de un dispositivo para la aplicación de elementos de diseño y un elemento de diseño, en la que el dispositivo consiste en una tapa (1), que está formada por una parte moldeada (2) en uno de cuyos extremos está previsto un receptáculo (3) para el elemento de diseño (4), en donde la parte inferior del receptáculo (3) presenta al menos un elemento de sujeción (11), que corresponde a un medio de sujeción (14) en el elemento de diseño (4), y que el elemento de sujeción (11) y el medio de sujeción (14) del elemento de diseño (4) proporcionan una fijación liberable y la fijación liberable está formada a la manera de un cierre a presión, en donde el medio de sujeción (14) del elemento de diseño (4) presenta un eje (15) que en su extremo libre está provisto de una cabeza (16) y el elemento de sujeción (11) presenta al menos un resorte (13) cuyo efecto resorte está alineado sustancialmente paralelo a la parte inferior del receptáculo (3), **caracterizada porque** el resorte (13) está dispuesto en un destalonamiento del elemento de sujeción (11).
 2. Combinación de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada porque** el receptáculo (3) tiene forma de copa.
 3. Combinación según las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizada porque** el receptáculo (3) está provisto en su parte inferior de un orificio (5) que pasa a través de la parte moldeada (2).

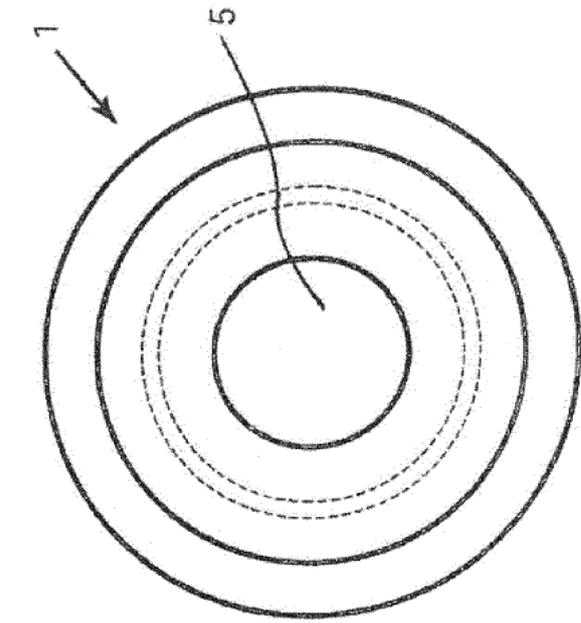


Fig. 2

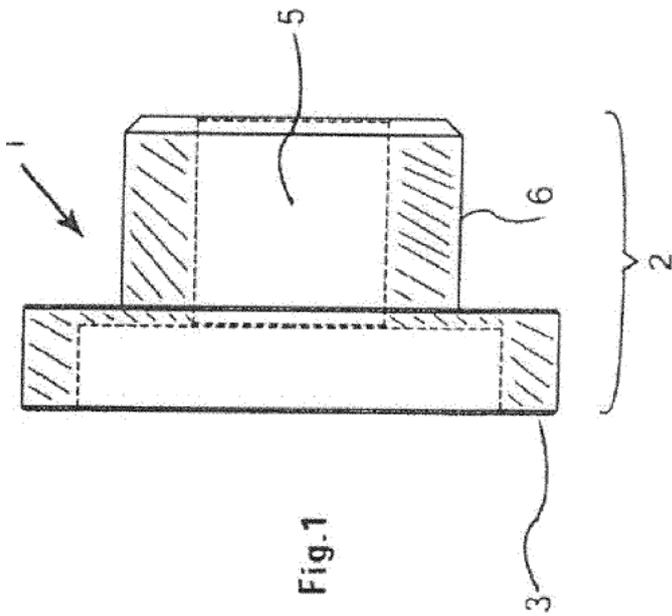


Fig. 1

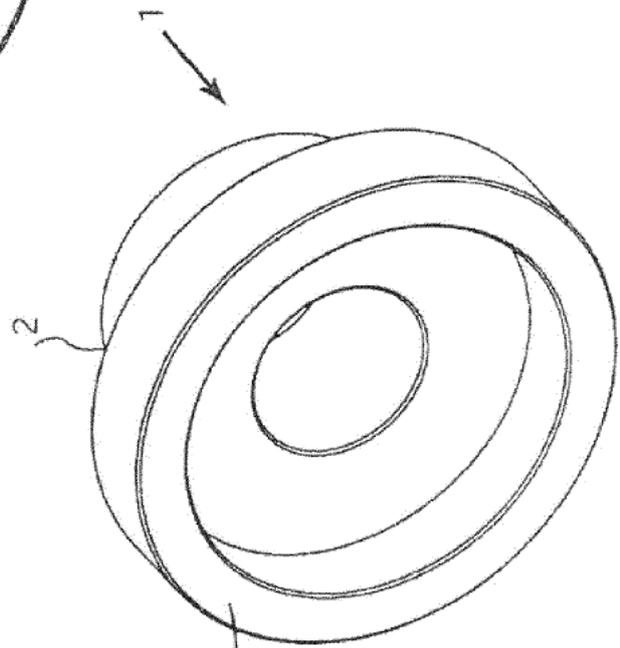


Fig. 3

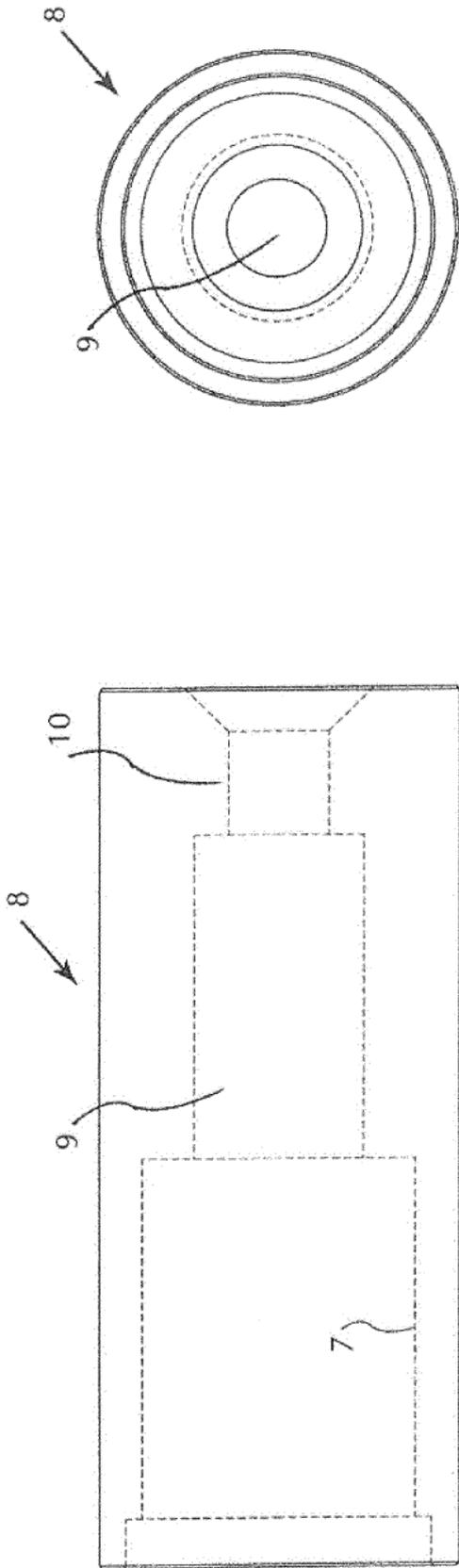


Fig.5

Fig.4

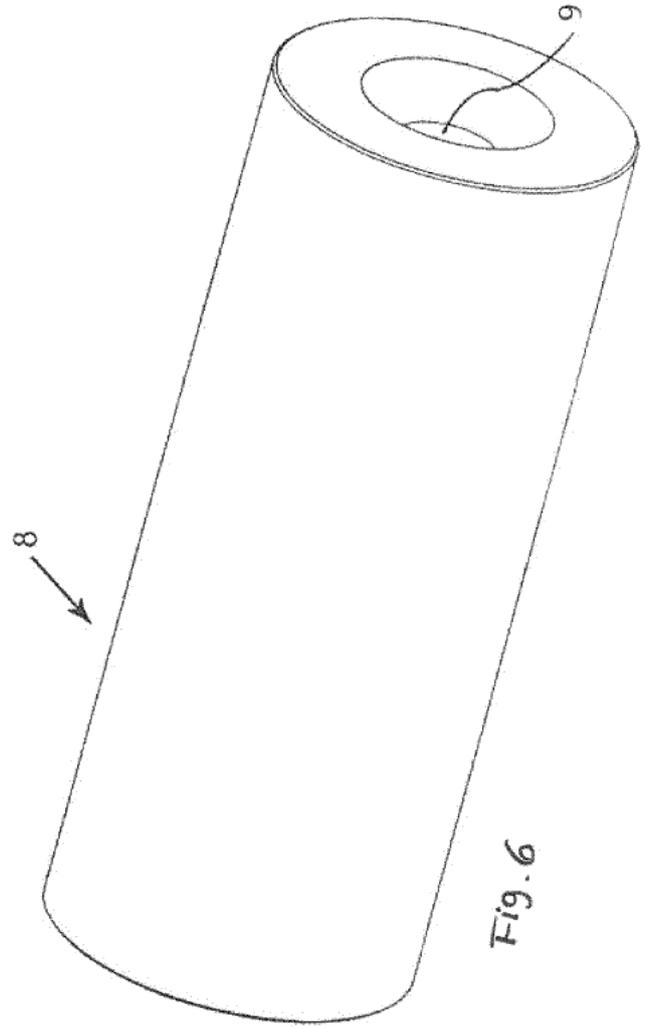


Fig.6

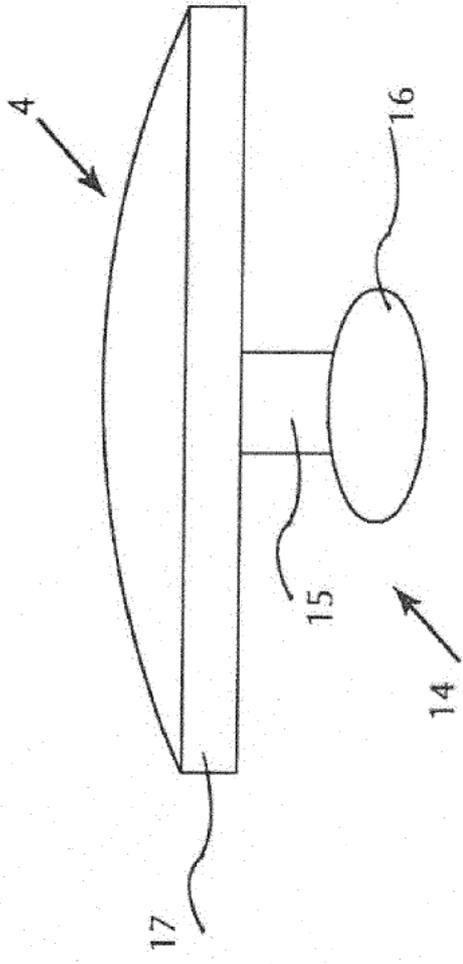


Fig.7

